



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

Profesor Aranguren, s/n  
E - 28040 MADRID  
TEL.- (34) 91 394 60 08

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA  
DEPARTAMENTO DE PREHISTORIA,  
HISTORIA ANTIGUA Y ARQUEOLOGÍA

## **PROFESORADO ELEGIBLE**

### **Sorteo público para la elección de la Dirección del Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología**

Conforme a las indicaciones recibidas de la Sección de Departamentos y Centros y al artículo 203 del Reglamento Electoral (BOUC n.º 21 del día 1 de diciembre de 2017):

«En aquellos supuestos en que, convocadas las elecciones pertinentes, no se presente candidato/a alguno, el Director/a del Departamento o Sección Departamental será elegido por sorteo de entre los profesores doctores con vinculación permanente y con dedicación a tiempo completo pertenecientes al Departamento o Sección Departamental que corresponda y que posean una antigüedad mínima de cinco años en el mismo. Su mandato tendrá una duración de dos años, momento en el que se procederá a una nueva convocatoria de elecciones.»

Se comunica que forman parte del sorteo todos los profesores y profesoras del Departamento que cumplen los requisitos indicados (véase listado adjunto).

El puesto de Director/a obtenido por sorteo es irrenunciable, con la excepción de los casos de permiso sabático ya concedido o si el candidato/a ocupa el cargo de la Dirección del Centro de Asistencia a la Investigación (CAI). Si la persona elegida se encuentra en una de estas dos situaciones, podrá renunciar a su nombramiento en el momento, mediante la firma de un acta preparada al efecto, y se procederá a realizar un nuevo sorteo de forma inmediata.

Se recuerda que, de acuerdo con el art. 42 del Reglamento de Centros y Estructuras, es potestad del Director/a el nombramiento de los cargos de Subdirector/a y Secretario/a y que el Reglamento de Régimen Interno del Departamento (14 de julio de 2018) establece el criterio de que cada uno de dichos cargos sea ocupado por profesores que pertenezcan a diferentes Unidades Docentes del Departamento, sin menoscabo de las competencias que el Reglamento de Centros y Estructuras otorga al Director en este sentido.

Finalizado el sorteo, la persona elegida podrá presentar alegaciones en el plazo de 3 (tres) días laborables. Estas alegaciones serán enviadas al presidente de la Junta Electoral ([jralvare@ghis.ucm.es](mailto:jralvare@ghis.ucm.es)) para su traslado al Vicerrectorado de Centros y Departamentos y posterior resolución. Pasado ese mismo plazo, será firmada el acta de la finalización del sorteo que se enviará a la Sección de Departamentos y Centros para la tramitación del nombramiento.

Madrid, 22 de octubre de 2025



**DEPARTAMENTO DE PREHISTORIA,  
HISTORIA ANTIGUA Y ARQUEOLOGÍA**  
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
Profesor Aranguren, s/n.  
28040 MADRID

Jesús R. Álvarez Sanchís  
Presidente de la Junta Electoral  
Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología